

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.242

Tres ediciones

Madrid, Martes 29 de Abril 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

LA PAZ FUTURA

El conflicto surgido en la Conferencia de la Paz es motivo fundado de gran preocupación en todas partes.

Los italianos que en la Conferencia representaban a su país abandonaron su puesto porque el Presidente Wilson hizo público un llamamiento al pueblo italiano en contra de las opiniones y demandas de Orlando y sus compañeros de Delegación.

Consideráronse éstos descalificados, puesto que el hecho suponía la duda de que supiesen interpretar los deseos y conveniencias de su patria.

Por eso han vuelto a ella, a que el Parlamento les diga si están o no de acuerdo.

El pueblo romano les ha contestado elocuentemente haciéndoles un recibimiento brillantísimo y entusiasta.

Ahora, la preocupación consiste en si volverán o no a París, y de todos modos, cómo se resolverá la cuestión.

Italia quiere anexarse Fiume, considerándola como una de las tierras irredentas y redimidas hoy con sangre italiana.

Wilson, que repugna las anexiones, y que quiere la libertad para todos los pueblos, opina que Fiume debe ser yugoeslava, como así lo pide este joven Estado.

El Presidente americano defiende una teoría suya, aceptada universalmente, e Italia invoca un Tratado hecho con Francia e Inglaterra en 1913, y que permaneció secreto hasta ahora.

¿Quién tiene razón?

De una parte está la novísima libertad de los pueblos para constituirse y gobernarse según su voluntad; de la otra, el derecho basa-

do en lo previamente pactado en la firma de las naciones, que si no se respeta, precisamente cuando se va a firmar el Tratado más trascendental y extenso que ha conocido la Historia, ¿qué valor moral tendrá éste y qué consistencia sus cláusulas?

Pero en estos tiempos en que la democracia impera y los jefes de Gobierno no son los amos de los pueblos, es discutible el valor de los Tratados secretos.

Cuando Italia, o, mejor dicho, sus directores, firmaron el Pacto que Orlando invoca, el reino apenas formaba en la Triple Alianza, y no puede saberse si el pueblo italiano, que aclama a los que defienden aquel contrato que tanto les conviene y halaga hoy, hubieran también aclamado a los que en público tenían a Italia al lado de los Imperios Centrales, y en secreto la ponían junto a sus futuros enemigos.

Es ello de una sutil habilidad diplomática, si se quiere, porque ha salido bien: pero si Italia hubiera conocido a tiempo ese peligroso juego, ¿se habría entusiasmado tanto como ante la perspectiva de la anexión de Fiume?

El problema es un retroceso, que no se ganará ya, en la confianza que se pudo tener respecto del alejamiento de las guerras en el porvenir.

Los grandes, los que han de imponer al mundo la paz y la justicia, se desvienen antes de coordinar las futuras relaciones entre las naciones; mal síntoma es para tranquilizar.

Deseemos que pase pronto esta nube que enturbia el horizonte y que vuelva a lucir el sol del optimismo. ¡Al menos, que no perdamos hasta la esperanza!

En grave estado fué trasladada al Hospital Clínico.

Con motivo de este atropello hubo en aquel sitio un conato de motín, que no pasó a mayores por la oportuna intervención de la Guardia civil.

BARCELONA 27.—Se da por seguro que una vez que haya sido levantado el estado de guerra, los Cuerpos de Policía y Vigilancia se dirigirán al ministro de la Gobernación haciéndole notar los perjuicios que está causando a los servicios el relevar al inspector de Seguridad de esta provincia meses después de haber tomado posesión del cargo, como viene ocurriendo de algún tiempo a esta parte.

BARCELONA 27.—Ha reaparecido *La Publicidad*, confeccionada, según declara en su editorial, con personal adicto.

El centenario de San Vicente Ferrer

Llegada de la Infanta Isabel

VALENCIA 28.—Las fiestas han comenzado con éxito; pero asisten a ellas pocos forasteros.

El gobernador ha salido al límite de la provincia con objeto de recibir a la Infanta Doña Isabel.

Se han dado órdenes para que las tropas cubran mañana la carrera.

A las nueve y media de esta mañana llegó la Infanta Doña Isabel. Las tropas cubrieron la carrera. Una compañía, con bandera y música, hizo los honores a la llegada del tren que conducía a la Infanta. En la estación estaban las autoridades civiles y militares.

Las calles del tránsito de la comitiva estaban ocupadas por numeroso público, que aplaudía al paso de Doña Isabel. El primer teniente de alcalde le ofreció un ramo de flores.

En la catedral cantó el *Te Deum* el obispo de Burgos. Después de visitar la capilla de la Virgen se dirigió la comitiva a Capitanía general, donde se celebró la recepción.

Después de almorzar se retiró a sus habitaciones la Infanta para descansar.

El "Peña Castillo" destrozado

SANTANDER 27 (por correo).—Sobre las once de la mañana se recibió en la Comandancia de Marina un aviso telefónico de la Ayudantía de Laredo dando cuenta de que el vapor *Peña Castillo*, de esta matrícula, se le había abierto una vía de agua a la altura de Caudina, cerca de Ornión (Laredo).

Los tripulantes, después de intentar en vano achicar el agua, que anegaba al buque, le abandonaron, embarcando en los botes de a bordo y dirigiéndose a Laredo, donde llegaron sin novedad.

Más tarde, el buque averiado, por efecto del viento y el mar, fué a chocar contra las rocas.

Por la Comandancia de este puerto se dieron órdenes al ayudante de Marina de Santoña para que saliese con dirección a Laredo, con objeto de instruir las diligencias del caso.

El vapor *Peña Castillo*, de 80 toneladas netas, había salido el jueves, a media noche, de Santander, con cargamento de piedra, para Bilbao.

No hay bozales suficientes

LONDRES 28.—A consecuencia de una epidemia de rabia que está haciendo estragos desde unos días a esta parte, se ha dado orden de poner bozal a todos los perros.

La Policía captura a todos los perros que no llevan bozal.

Como por el momento es imposible adquirir bozales en número suficiente, muchas personas han conducido a sus perros al Laboratorio de Battersea para hacerlos matar.

Los polacos y Wilson

PARIS 28.—El Presidente Wilson ha recibido la Memoria de los polacos residentes en los Estados Unidos, en la cual piden la restitución sin reserva de Dantzig a Polonia.

La Liga de las Naciones

LONDRES 17 (por cablegrama recibido el 27).—En la sesión de la Cámara de los Comunes, Robert Cecil ha manifestado tener la convicción de que la mayoría de los países neutrales, entre ellos España, que asistieron a las últimas conferencias de París, formarán parte de la Liga de las Naciones.

En breve, añadió, será levantado el bloqueo que aun se mantiene, y hasta entonces las naciones neutrales tendrán que aceptar cierto control sobre el tráfico neutro, que es necesario mantener por ahora; pero desde luego haremos todo lo posible para que esta fiscalización desaparezca lo más rápidamente posible.

FRENTE A WILSON

La actitud de Italia

La Misión italiana

PARIS 26 (vía Barcelona).—El asunto de Italia sigue preocupando a la opinión pública, y circulan noticias que contradicen las que en un principio corrieron; pues, contrariamente a lo que se creía; no quedará ningún delegado italiano en París.

En los Círculos italianos se comenta muy calurosamente la situación creada con motivo del incidente de Fiume, y, sobre todo, por la retirada de los plenipotenciarios italianos; no abrigando nadie la menor duda acerca de que el Parlamento de Italia aprobará la actitud de la Delegación de aquel país, en cuanto el presidente del Consejo exponga lo ocurrido en la Conferencia de la Paz.

En dichos Círculos políticos italianos se hace notar la posibilidad de que Italia tome a ocupar su sitio en la Conferencia de la Paz no bien reciba indicaciones satisfactorias sobre la suerte que se reserva a sus peticiones.

El Sr. Luzatti ha dirigido un telegrama a Mr. Clemenceau, apelando a sus sentimientos de amistad y concordia hacia Italia y pidiéndole que haga cuantos esfuerzos le sea posible realizar para que esta nación obtenga unas satisfacciones que representen, por lo menos, el mínimo de reivindicaciones a que puede aspirar en derecho nacional.

Agrega dicho señor: «En sus horas de pasión, Italia estera se entrega confiadamente a usted.»

ROMA 26 (vía Barcelona).—Los representantes de los Municipios italianos, al terminar los trabajos del Congreso que acaban de celebrar, han enviado los siguientes despachos:

Uno al presidente del Consejo de París así redactado:

«Los representantes de unos 1.200 Municipios, reunidos en el Capitolio e interpretando el sentir de sus fuertes poblaciones en este momento decisivo para las reivindicaciones italianas, se dirigen a V. E. para pedirle que, sin transacción ninguna, se sirva realizarlas en nombre del derecho y de su unánime y firme voluntad.»

Otro despacho, al alcalde de Fiume, así concebido:

«A Fiume italiana, en el momento en que va a ser reintegrada a la madre Patria, los representantes de unos 1.200 Municipios, reunidos en el Capitolio, en vian desde Roma su más fraternal saludo.»

ROMA 28.—El jefe del Gobierno francés, M. Clemenceau, ha contestado al telegrama que le dirigió el Sr. Luzatti con el siguiente despacho:

«No podéis dudar, querido e ilustre amigo, que estoy animado hacia Italia de los mismos sentimientos vuestros hacia Francia, y me honré de manifestarlo así en los días malos.»

No es en la hora de la firma de la paz en la que podemos olvidar nuestros compromisos recíprocos.

Para los políticos franceses no serán esos compromisos ningún «papel mojado». Vuestro amigo y sincero devoto, Clemenceau.»

TURIN 27.—Los miembros de la Delegación italiana han sido objeto de una acogida grandiosa por el Concejo municipal de la ciudad y por varios senadores y diputados, rodeados de unas 50.000 personas que los esperaban en la estación.

La multitud pidió a Orlando que hablara, y entonces el presidente dijo: «No es mi voz la que debe escucharse ahora sino la del país. Ya van seis semanas que esta voz mía viene defendiendo los derechos de Italia (grandes ovaciones); pero he tenido que acabar, consciente de su responsabilidad, con un rotundo ¡no! (Prolongados aplausos y vivas a Orlando.)»

Hubo quien creyó que ese monosílabo expresaba mi pensamiento, pero que no tendría eco en las almas italianas. Pues bien; os pregunto: ¿Qué debí yo contestar?»

(Ovación indescriptible. La muchedumbre, en un inmenso grito, contesta: ¡No! ¡No! ¡No!)

Las mujeres agitan sus pañuelos. Los hombres lanzan los sombreros al aire. Orlando está más de diez minutos sin poder hablar.

Por fin, restablecido el silencio, dice: «Cumplí con mi deber; cumplí con el derecho de Italia.» (Nuevas ovaciones.)

Después, Barzilai y el general Díaz pronunciaron también algunas palabras, y luego se dirigieron a la Prefectura.

ROMA 27 (por correo desde Barcelona).—Con motivo de la llegada del señor Orlando, el comercio cerró sus puertas y una enorme muchedumbre se congregó en los alrededores de la estación y calles inmediatas.

Cuando el tren entró en agujas estalló una formidable ovación, dando vivas la

multitud a Orlando, Fiume, Dalmacia e Italia.

Al aparecer en la puerta de la estación los Sres. Orlando, Barzilai y generalísimo Díaz, la muchedumbre los cubrió materialmente de flores; después, rompiendo el cordón que formaba la fuerza pública, la multitud se apoderó del Sr. Orlando, conduciéndole en triunfo hasta su automóvil.

LONDRES 28.—Comunican desde París a la Agencia Reuter, con fecha 26, la siguiente nota oficiosa:

«La Delegación italiana de la Conferencia de la Paz en París desmiente la noticia de Roma según la cual las dificultades relativas al Adriático están en vías de arreglo.»

Y añade el comunicado: «Además, la solución indicada, o sea «que Fiume gozara de una administración autónoma, pero bajo la soberanía sud eslava y bajo el control de Italia» entrañaría tanta improbabilidad y es tan absurda que todo el mundo puede comprobar el carácter tendencioso de esta noticia.»

ROMA 28.—Se ha publicado un Real decreto convocando al Parlamento para el martes 29, en lugar del 6 de mayo.

Todas las Asociaciones patrióticas han acordado dirigir un mensaje al pueblo y al Parlamento de los Estados Unidos.

ROMA 28.—Tan pronto como regresó D'Annunzio a esta capital dirigió a la *Gazeta de Turin* el siguiente despacho:

«Jamás me sentí tan orgulloso como ahora en ser italiano. Reivindicó el honor de haberme atrevido a ignorar el «ídolo falso» en la hora en que todo el mundo se prosternaba ante él. Hoy habla la Patria, y dice:»

«No doblegare ni ceder.»

En la proclama que acaba de dirigir el alcalde al pueblo romano dice, entre otras cosas:

«El pueblo americano se hará cargo de que cualquier renuncia o debilidad por parte del Gobierno italiano constituiría una traición al país;... estemos unidos, italianos, que con nuestra unión hemos de vencer en la lucha, para la cual a buen seguro que no nos faltará el apoyo y ayuda de Francia e Inglaterra, gloriosas aliadas nuestras en la pelea por la libertad y la justicia, y que jamás faltaron a las leyes del honor y de la lealtad.»

LONDRES 28.—La Agencia Reuter dice que son inexactos los informes de la Prensa según los cuales Clemenceau y Lloyd George aprobaron las declaraciones de Wilson. La declaración les fué leída a Lloyd George y Clemenceau, y el Presidente Wilson les declaró que tenía intención de publicarla.

Clemenceau y Lloyd George expresaron su deseo de que Wilson difiriese la publicación, en la esperanza de que pudiera llegarse a un acuerdo; sin embargo, el Presidente Wilson pensó que había llegado la hora, y la declaración se publicó bajo su responsabilidad personal.

Antes de marchar Orlando a Italia, Clemenceau y Lloyd George le entregaron un documento con los puntos de vista franco-británicos. A Orlando toca, pues, decidir si la declaración francesa y británica se ha de publicar.

BERLIN 28.—Varios periódicos berlineses dicen saber de esferas bien informadas que se opina en Berlín que el conflicto entre Italia y sus aliados no influirá de ningún modo en las negociaciones entre los delegados alemanes y sus adversarios en Versalles.

No hay síntoma que permita deducir que los aliados se verán obligados a aplazar las negociaciones a causa de la marcha de los delegados italianos.

Se cuenta con que el miércoles, a más tardar, esté toda la Delegación de paz alemana en París, creyéndose que el jueves por la noche se entregarán las condiciones aliadas.

LONDRES 28.—A propósito de la partida del primer ministro italiano, Sr. Orlando, la Prensa inglesa hace votos por que surja un acuerdo entre los aliados, a pesar de la escisión producida en la Conferencia por la retirada de los plenipotenciarios de Italia, y expresa su esperanza de que esta nación no se negará a colaborar en la terminación de este asunto, que el mundo entero, salvo el enemigo, desea ardientemente.

La mayor parte de la Prensa americana felicita a Mr. Wilson y espera que Italia firmará el Tratado de paz.

Sin embargo, el periódico *San* ataca el idealismo de Mr. Wilson, a quien hace responsable del conflicto actual.

Los voluntarios de Africa

En vista de un escrito del comandante general de Larache, consultando si a los voluntarios con premio, que al cumplir sus compromisos fijan su residencia en Africa, se les cuente como doble el tiempo servido, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha resuelto que para evitar dudas o interpretaciones, quede establecido el sentido del último párrafo del artículo 4.º del Real decreto de 10 de Julio de 1913, en la siguiente forma: Se contará como doble a estos voluntarios, el tiempo servido en Africa para pasar a las diversas situaciones del servicio militar que establece el artículo 204 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, hoy vigente, si al terminar sus compromisos fijan su residencia en territorio español o sometidos a Soberanía o protectorado de España.

Reclutas de cuota

En vista del escrito que remitió al Ministerio el capitán general de la cuarta región consultando en qué Centro debe radicar la documentación de los individuos acogidos al caquilo XX de la vigente ley de reclutamiento agregados a distintos cuerpos de los de su pertenencia; teniendo en cuenta que debe preverse el posible extravío de la documentación original de los mismos, a que tal vez daría lugar el constante envío de unas a otras unidades, la cual medida de previsión aconseja proceder en analogía con lo resuelto por Real orden circular de 6 de Mayo de 1890, el Rey, ha resuelto que únicamente se remita a los cuerpos a que sean agregados individuos de cuota las medias filiación y copia de las hojas de castigos de los mismos, conservándose en el Cuerpo a que pertenecen toda su documentación, en la que se consignará el historial de los repetidos individuos con arreglo a los antecedentes que han de facilitar los cuerpos a que se hallaren agregados.

Exámenes de sargentos

De conformidad con lo preceptuado en la Real orden circular de 29 de Marzo del corriente año, y en el Reglamento de 11 de Junio de 1908, se nombra el siguiente Tribunal de examen de los sargentos para su ascenso a oficiales de la escala de reserva:

Presidente, general de brigada don Francisco Alvarez Rivas.

Vicepresidente, coronel de Húsares de Pavía, don César López de Letona.

Vocales: comandante del regimiento Infantería de Asturias don Luis Rodríguez de Rivera, comandante de Húsares de la Princesa don José O' Mulzyan, comandante de Ingenieros, don Julio Guizarro, capitán del regimiento Infantería de Mallorca, don Luis Alonso Orduña, capitán del regimiento Infantería de Alcantara, don Leopoldo Pérez Pala, capitán de la Comandancia de tropas de Intendencia, don Ramiro García de Guadiana y capitán médico de la brigada de Sanidad militar, don Nemesio Díaz Mena.

Muerta por un tranvía

Con objeto de dirigirse al Palace Hotel, donde prestaba sus servicios como telefonista, la Srta. Carlota Guglieri Vivo, de veintinueve años de edad, domiciliada en la calle de Abascal, núm. 45, intentó tomar un tranvía de los que hacen el recorrido entre el Hipódromo y la Bombilla.

Al motor iba agregada una jardinera. En ésta, cuando el tranvía permanecía parado, quiso ocupar un asiento la Srta. Guglieri. Pero en el momento de poner un pie en el estribo, la desventurada joven perdió el equilibrio y cayó al suelo con las dos piernas dentro de la entruvia, pasándole por encima de ellas las ruedas del juego trasero del indicado vehículo.

En brazos de algunos viajeros fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito, en cuyo benéfico establecimiento los médicos de guardia procedieron a la amputación de una de las piernas de la desventurada joven.

A última hora de la tarde falleció la joven Carlota, a consecuencia de las heridas recibidas.

Barcelona

BARCELONA 27.—Es cosa decidida que el Sr. Cambó presente su candidatura en las próximas elecciones municipales.

Como los regionalistas aseguran que tendrán mayoría en el Ayuntamiento, designarán para la Alcaldía al Sr. Cambó, y éste podrá dedicar toda su actividad al aceleramiento de la Exposición de Industrias Eléctricas.

BARCELONA 27.—A las dos de esta tarde han sido puestos en libertad el redactor jefe de *El Liberal*, D. Gabriel Olivés, y el subregente de la imprenta de dicho periódico, Jaime Cailac, cuyo encarcelamiento ha durado trece días.

BARCELONA 27.—En la calle de Pedro IV, un tranvía atropelló a una mujer de unos sesenta años.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife; Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
D. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S.P.	BURGOS : Vitoria, 18 : Teléfono 150
---	-------------------------------------

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañerios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid.- Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.ª - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

GOTAS COLONIALES
Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 28 y 1 y 3 de mayo
Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores, en Madrid, y por giro postal a los demás, de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno ordinario que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.921.
Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 27.314.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.750 de la Dirección y 34.684 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de id. id. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.574.

Entrega de títulos al 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.313.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1893 y anteriores, no incurso en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1893 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—28 Abril 1919

Ministerio de Marina.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la convocatoria para cubrir por concurso dos plazas de farmacéuticos de la Armada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando el expediente de oposiciones, en turno libre, celebradas para la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Baeza, y disponiendo se expida el nombramiento a favor de D. Samuel Gili y Gava.

Otra adjudicando a D. Victoriano Fernández Ascarza la propiedad literaria del Escalafón general del Magisterio del corriente año.

Otra aprobando el expediente de oposiciones, en turno de auxiliares, celebradas para proveer las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Guadalajara y Las Palmas, y disponiendo se expidan los nombramientos a favor de D. Manuel García Miranda y don Hermenegildo Carvajal Alonso, respectivamente.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Literatura del Instituto de Huesca.

Otra ídem id. id. la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Castellón.

Otra ídem id. id. la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Figueras.

Otra disponiendo se ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación el hecho de que el Ayuntamiento de Ronda tiene clausuradas varias de sus Escuelas por falta de local, encareciéndole la conveniencia de que comunique al gobernador civil de la provincia de Málaga obligue al referido Ayuntamiento de Ronda a proporcionar los locales indispensables para que funcionen todas las Escuelas enclavadas en aquel término municipal.

Otra nombrando en virtud de concurso previo de traslado a D. Angel Diaz Grande catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de la Coruña.

Otra ídem id. id. a D. Enrique López y Sáinz de Villegas catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Málaga.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Universidad que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

La Exposición de flores

Desde el 27 de mayo próximo al 1.º de Junio se celebrará en el parque de Madrid una Exposición nacional de flores cortadas y arte floral, patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

En la Secretaría de éste y en las oficinas de la Dirección de Parques y Jardines (Retiro) se facilitarán ejemplares del programa y del reglamento aprobados para la Exposición.

Con ocasión de ésta, la Alcaldía-Presidencia, usando del voto de la mayoría que le otorgó el Ayuntamiento en la sesión del viernes último, abre concurso entre artistas españoles para la presentación de proyectos de cartel anunciador del certamen.

Las dimensiones del cartel serán: papel, 80 por 112; dibujo, 74 por 106.

El cartel llevará el escudo del Ayuntamiento y la siguiente rotulación: «Ayuntamiento de Madrid.—Exposición de flores.—Del 27 de mayo al 1.º de junio.»

El autor del cartel premiado, que quedará a la propiedad del Ayuntamiento, percibirá la cantidad de 300 pesetas.

Los originales se recibirán en el Ayuntamiento, durante ocho días, que terminarán el domingo 4 del próximo mayo, a la una de la tarde.

A cada proyecto, que llevará un lema, se acompañará un sobre que con el mismo lema contenga el nombre y domicilio del autor.

NOTICIAS

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública mañana martes, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, piso segundo.

Continuará la discusión del tema del doctor Tolosa Latour «Defensa y protección de la infancia».

Tienen pedida la palabra los Sres. Albiñana, Franco y Redondo.

El Sr. Juarros presentará una comunicación sobre el problema de «El albergue nocturno en Madrid».

Según El Siglo Médico, el excelente conjunto de las circunstancias meteorológicas que ha dominado durante la última semana ha influido favorablemente en la salud pública.

Disminuyen visiblemente los estados inflamatorios agudos de los órganos respiratorios, y en particular las bronconeumonías y pleuroneumonías gripales; los estados catarrales de la laringe, de la traquea y de los bronquios continúan siendo frecuentes. También se observan estados congestivos en los centros nerviosos, del hígado y del pulmón y manifestaciones febriles de infecciones ligeras intestinales.

En el Palace Hotel se celebró ayer tarde con gran animación el baile organizado por el grupo deportivo La Raqueta, del círculo de la Unión francesa.

Asistió gran número de personas de la colonia francesa, y el baile se prolongó hasta la noche.

El Comité ejecutivo contra el restablecimiento de vinos y alcoholes ha acordado el cierre, con carácter indefinido, de los establecimientos a quienes afecta directamente aquel impuesto, a partir de mañana 29.

La Defensa Mercantil Patronal, como acto de solidaridad con los gremios perjudicados, y entendiendo que con ello no se realiza un acto político, sino simplemente una protesta contra el acuerdo municipal, aconseja también a sus asociados que secunden este movimiento no abriendo sus establecimientos mañana 29, por este solo día.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Hoy, mañana, miércoles y el jueves por la noche, funciones populares; a precios populares, representándose las obras de gran éxito de esta temporada, «Tienen razón las mujeres», «En cuerpo y alma» y «Un drama de Calderón».

CERVANTES.—Las representaciones de «La hebreá» en este teatro de la Corredera se cuentan por llenos.

Tarde y noche son ovacionados los autores e intérpretes de esta zarzuela en tres actos.

El dúo del primer acto, gran acierto de la obra, es repetido todos los días, y la señorita Michó y el Sr. Romero muy aplaudidos, igualmente que en el himno y el final del segundo acto, números de verdadera emoción reciben grandes ovaciones los excelentes cantantes de esta notable Compañía.

La política portuguesa

LISBOA 25 (recibido por correo).—Los empleados y obreros electricistas han entregado diversas reclamaciones a la Compañía.

Prepárase una grandiosa manifestación de simpatía al ministro de Justicia, que regresa hoy a esta capital.

Se ha celebrado una Asamblea de empleados de Correos y de Telegrafos portugueses, en la que, a propuesta del señor Silva se acordó votar una moción de simpatía a los telegrafistas españoles; manifestándose que los empleados de comunicaciones portuguesas están siempre al lado de sus compañeros del otro lado de la frontera, hoy despedidos por el Gobierno español.

También se ha acordado como testimonio de solidaridad con los telegrafistas españoles negarse a recibir telegramas procedentes de España, mientras los antiguos telegrafistas no sean repuestos en sus cargos.

Alfonso Costa se presentará candidato a diputado por el distrito de Lisboa. En todos los centros políticos se activan los preparativos electorales.

Algunos periódicos dicen haberse suscitado dificultades en la Conferencia de la Paz a causa de reivindicar a la unión sudáfricana territorios de Lorenzo Marqués.

Según el periódico La Batalla, el ex gobernador de Mozambique Alvaro de Castro ha marchado a París con documentos pedidos por el jefe de la misión portuguesa en la Conferencia de la Paz, al objeto de impugnar las reclamaciones que hacen los sudáfricanos acerca de los expresados territorios.

LA BOLSA

Cotización del 28 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A, and Fin de mes.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie F, C, A.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, C, A.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, Exprop. Interior 5 por 100, Villa Madrid 1918, 5 por 100.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include ACCIONES, Banco de España, Idem id. (Bonos), Hipotecario.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 27, Dia 28. Rows include BOLSA DE BILBAO, Felguera, 172,00; Explosivos, 000; Resineras, 646,00; Papelera, 152,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 3.030; Rio de la Plata, 000,00; Dicedo, 00,00; Cala, 390,00; Banco de Vizcaya, 1.145; Basconia, 000; Sota y Aznar, 3.400; Nervión, 2.785; Unión Marítima, 1.330; Vascongada de Navegación, 1.320; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 580; M, Bilbao, 505; Mundaica, 510,00; Izarra, 301; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

Del Ministerio de Estado

El embajador de la Gran Bretaña en Madrid, Mr. Hardinge, que había llegado a Larache procedente de Tánger, acompañado desde Ceuta por el comandante general de la región, salió anteaayer para Alcázar y la zona francesa.

El ministro plenipotenciario de Su Majestad en Berna anuncia que aquel departamento de Negocios Extranjeros le ha hecho saber que, a fin de evitar a las personas que deseen dirigirse a Suiza, retrasos perjudiciales a sus intereses, dicho departamento recuerda que los extranjeros que deseen entrar en el territorio de la Confederación suiza deben hacer su petición a las autoridades consulares de Suiza en el lugar de su domicilio, las cuales transmitirán tal demanda a la Oficina Central de Policía de Berna, que les hará conocer la respuesta con toda la brevedad posible.

La Real Sociedad Española de Historia Natural, continuando la obra de investigación científica que, con el concurso del Estado español y de las autoridades de nuestra zona de Marruecos, está efectuando en aquel Imperio, acaba de designar, con el fin de realizar diferentes estudios científicos, relacionados principalmente con la defensa del Rif, al Sr. Cabrera Latorre.

El Sr. Cabrera Latorre ha salido ya para Marruecos.

LAS SUBSISTENCIAS
En el Ministerio de Abastecimientos facilitaron esta mañana a los representantes de la Prensa las siguientes notas.

Trigo nacional.—Por el ministro de Abastecimientos se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles ordenándoles que se invite a los tenedores de trigo en las provincias de su mando a poner a la disposición de este Departamento ministerial, y a precio de tasa, el que posean, y que se les advierta que, si en el plazo de cuarenta y ocho horas no acceden al requerimiento, se procederá a la incautación correspondiente.

En este caso, la expropiación se realizará a razón de 44 pesetas por cada cien kilogramos en estación o fábrica, destinando la diferencia entre este precio y el de la tasa al pago de todos los gastos que llevan consigo las operaciones de traba.

Trigo argentino.—Nuestro embajador en la República Argentina ha telegrafado participando que, terminada por completo la huelga de los obreros del puerto, se hacen nuevamente con normalidad las operaciones de carga de los barcos destinados a España, portadores de trigo.

Con esta noticia desaparecerá seguramente el temor a la escasez del referido grano en nuestro mercado.

El precio del gas en Madrid.—Después de la propuesta de la Junta provincial de Subsistencias la esta corte tasando el precio del gas a razón de 37 céntimos por cada metro cúbico para usos industriales, y a 40 céntimos por cada metro cúbico para usos domésticos, el ministro accedió a aprobar la tasa; pero reduciendo el tipo máximo de venta a 35 céntimos por cada metro cúbico, sea cual fuere el uso a que se destine.

Patatas.—Los informes que a la opinión pública llegaron, propalando la noticia de que en Valencia se había formado un trust para desviar patatas a la exportación ha resultado afortunadamente erróneo.

Así lo asegura el señor gobernador de aquella provincia, quien por telegrama lo ha manifestado al ministro.

Anunciando, además, que el presidente del gremio de exportadores de patatas ven-

drá a Madrid para transmitir dichas noticias personalmente al ministro, y ofrecer cuanta patata sea necesaria no sólo para el abastecimiento de Madrid, sino para gran parte del resto de España.»

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Banco de España

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emisión de 15 de Febrero de 1919.

Desde el día 1.º de Mayo próximo, podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 15 de Mayo próximo, de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid, 28 de Abril de 1919.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Negociación de bonos del Tesoro
Verificada en este Banco la apertura de los pliegos presentados tanto en estas Oficinas Centrales como en las de las Sucursales, para la adquisición de los bonos del Tesoro, cuya emisión por setenta y cinco millones de pesetas fué acordada por Real decreto fecha 10 del actual, han quedado admitidas todas las proposiciones cuyo precio de compra es de 97.79 por 100 superior a este, las cuales representan exactamente los setenta y cinco millones que se emiten.

Han quedado por tanto desestimadas todas las proposiciones a cambios más bajos, y los interesados en ellas pueden presentarse, desde luego, a retirar los depósitos del 3 por 100, constituidos como fianza de la operación, los que serán devueltos previa entrega de los resguardos correspondientes.

Cuanto a las proposiciones admitidas y conforme al artículo 5.º del Real decreto de emisión, el pago de su total importe y la entrega inmediata de los bonos adjudicados, tendrán lugar el día 1.º de Mayo próximo, computándose en aquel el importe de 3 por 100 que se depositó al hacer la suscripción; debiendo los interesados entregar al propio tiempo el resguardo de este depósito para que pueda ser cancelado.

Madrid, 25 de Abril de 1919.—P. el secretario general, Isidoro Azcona.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quine a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Sindicato de Publicistas.—Barbieri, 8

Servicios de la Guardia civil

Captura de un criminal

Como recordarán nuestros lectores, hace bastante tiempo, una noche, se cometió un crimen en la calle de Bravo Murillo, cerca de la de San Raimundo, cuyo autor acaba de ser detenido por la Guardia civil de Tetuán de las Victorias, que desde entonces le seguía la pista.

Fue el hecho que, después de jugar una partida a las cartas en cierta taberna, el carrero Venancio Medina, que durante la diversión había enseñado algún dinero, salió seguido de uno de los jugadores, llamado Felipe Nieto García, de veinticuatro años, tratante en corderos y domiciliado en la plaza de San Isidro, de Carabanchel.

Este sujeto, desarrollando el plan que había fraguado, atracó a Venancio, quien no pudo defenderse porque careció de ocasión y medios; le derribó, y ya en tierra, le amarró con un látigo; le quitó, seguidamente 200 pesetas y, por último, le disparó dos tiros, que le causaron graves heridas en el cuello.

Acudieron unos serenos y guardias, y el criminal, luego de hacerles frente disparando su revólver, logró huir.

Al siguiente día de ocurrir el hecho falleció Venancio Medina en el Hospital de la Princesa.

Al ser anteaayer detenido el delincuente, la Guardia civil le ocupó una pistola de dos cañones, cargada, y una navaja de exageradas dimensiones.

Felipe Nieto fué conducido al Juzgado de guardia, y poco después se le trasladó a la Carcel Modelo, a disposición del instructor competente.

El servicio prestado por la Guardia civil es digno de todo encomio, dada la índole criminal del hecho, como por el peligro que suponía al autor del mismo.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, El postillón de la Rioja y La viejecita.

A las 10,15, El anillo de hierro.

COMEDIA.—A las 10,30, La casa de la Troya.

LARA.—A las 6,30, Mister Beberley y Raquel Meller.

A las 10,30, Cobardías y Raquel Meller.

ESLAVA.—A las 6,45 Las lágrimas de la Trini.

A las 10,30—Rosina es frágil y Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las 6, Las Verónicas.

A las 10,15, Las Verónicas.

APOLO.—A las 10,45 La sal del carifio y Trianceras.

A las 7, Serafín el Pinturero, o Contra el querer no hay razones.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, ¿Tie-rarazón las mujeres?

A las 10,30, En cuerpo y alma y Un drama de Calderón.

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, El hombre que ve a la muerte.

A las 10,30, El hombre que ve a la muerte.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 6,45 y 10,45, La hebreá.

NOVEDADES.—Día de moda.—A las 6,30, El caso es pasar el rato.

A las 7,30, Carceleras.

A las 9,30, El misterio de la jota.

A las 10,30, El corto de genio.

A las 12, Chiribitas.

MARTIN.—A las 6,45 La tragedia de Pierrot.

A las 7,45, La danza de los velos.

A las 10,30, El amor que huye.

A las 11,45, El club de las infortunadas.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Conchita Castela, Elsa, Mori, Graciela, The Onotos y Mariquita Fuentes. Exitos inmenso de Amalia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Eavida por la Bertini. Maciste, alpino (segunda jornada), y El vórtice.

“EJERCITO Y ARMADA,”

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.-APARTADO CORREOS 436.-TELEFONO 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS. Rows include Madrid, un mes; Provincias, (trimestre); Extranjero (año); Número suelto; Número atrasado; Veinticinco ejemplares; 4.ª plana, línea tipo 7; 3.ª idem id.; Noticias industriales; 2.ª plana, comunicados; Noticias (en la sección).

Los Previsores del Porvenir

Hacia los cálculos Según la estadística que publica el último Boletín, hasta terminar el año 1918 se habían inscrito 190.824 personas por 436.652 cuotas.

A. R. de P.

La Conferencia de la paz

PARIS 28.—Hoy se celebrará Junta general de la Conferencia de la Paz con objeto de estudiar el pacto de la Liga de las Naciones, la doctrina de Monroe, la igualdad de las razas y la intervención en los armamentos, materias que constituyen la orden del día.

LONDRES 28.—Están terminados los preparativos para que pueda celebrarse la Conferencia de Versalles durante la semana que viene.

PARIS 28.—Los Sres. Pichon, Lansing y Hardinge (este último sustituyendo a Mr. Balfour) celebraron sesión el sábado por la tarde, junto con un cierto número de delegados técnicos, los Sres. Henry Simón, ministro de las Colonias; Peretti della Rocca, subdirector en el Ministerio de Negocios Extranjeros, y el Sr. George Cohen, abogado del Consejo de Estado.

PARIS 28.—El presidente de la Asamblea nacional alemana, Fehrenbach, ha manifestado en una reunión celebrada en Friburgo:

BERLIN 27.—El presidente de la Asamblea nacional alemana, Fehrenbach, ha manifestado en una reunión celebrada en Friburgo:

PARIS 28.—Comunican de Berlín que los aliados han remitido al Gobierno alemán las proposiciones siguientes, basadas en el Convenio naval de Bruselas:

Abandono de todos los vapores hasta

1.600 toneladas y de dos remolcadores por puerto. Entrega por parte de Alemania de la mitad de todos los vapores de 1.601 a 2.500 toneladas y de un navío de los destinados a tender cables.

El Gobierno alemán, después de las deliberaciones del Ministerio de Economía del Imperio, ha respondido: «Alemania necesita mensualmente 133.400 toneladas como mínimo para sus transportes.

Nuevos Registradores de la Propiedad

Se ha nombrados registradores de la Propiedad para los siguientes Registros, todos de cuarta clase: De Alfaro a D. Crescenciano Aguado Merino, que sirve el de Agreda; de Calamocha, a D. José Bello y Bello, que sirve el de Hajar; de Cuenca a D. Antonio Pastor y Pastor, que sirve el de Alcañices; de Ferrol a D. José Roig Portals, que sirve el de Igualada.

Conflictos sociales

En Madrid

Los patronos metalúrgicos, en una nota que nos dirigen, aseguran que no son ellos, sino los obreros del ramo, quienes han declarado la huelga, negándose a cumplir lo establecido en el laudo publicado en la Gaceta del 14 del actual.

En Zaragoza

CADIZ 27.—El alcalde de San Fernando ha comunicado al gobernador que los salineros, cargadores y barqueros han acordado reanudar el trabajo y protestar contra la constitución del Comité de patronos salineros, por estar constituido dicho Comité en contra de la ley.

En Sevilla

SEVILLA 27.—Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros agrícolas de La Aljaba.

En Valencia

VALENCIA 27.—Como protesta contra la decisión de la Alcaldía de que se fabriquen piezas pequeñas de pan, anoche dejaron de trabajar muchos hornos, escaseando aquel ayer.

La muerte de la condesa de París

Preparativos para el traslado del cadáver

SEVILLA 27.—Procedente de Cádiz ha llegado el cañonero Doña María de Molina, que ha de conducir a Gibraltar el cadáver de la condesa de París.

En Zaragoza

En Sevilla

En Valencia

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de mañana publicará las siguientes:

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Manuel Nalda, a juez causas segunda; don Juan Menéndez, a sargento mayor de Burgos y don Fernando Andrea y don Emilio Moreno, a disponible.

Tenientes coroneles: D. Antonio Díez, al regimiento de La Lealtad; don Vicente Jiménez, al de Asturias; don Carlos Alonso, al de León; don Manuel Jiménez, al de Otumba; don Diego Ordóñez, al de Valencia; don José Estrán, al de Sevilla; don Francisco Álvarez, al de Sicilia; don Emilio de la Concha, a la zona de Segovia; don Rogelio Chirveches, a la zona de Ciudad Real; don Bonifacio García, a la de Logroño; don Juan Marín de Foronda, a la caja de Motril, y don José Ferrer, a la caja de Linares.

Don José Suárez, a la caja de Montoro; don Francisco Valiente, a la de Sevilla; don Manuel Peoli, a la de Granada; don Federico Fernández Sánchez, a la de Talavera; don Alejandro Gortazar, a la de San Sebastián; don Angel Amores, a la de Madrid; don José Romero, a la del Ferrol; don Vicente Sánchez de León, a la de Ciudad Real; don Roberto Zaragoza, a la de Logroño; don Salvador Castro, a la de La Coruña; don Jacinto Fernández Ampón, al regimiento de España; don Gerardo Varela, al del Ferrol; don Bartolomé Clarés, a la zona de Málaga; don Rogelio Caridad, a la caja de Monforte; don Antonio del Río, a la de Cangas de Ons; don Enrique Pita, a la de León; don Lino Cordal, a la de Mondoñedo; don Francisco Cantos, a supernumerario en Larache; don Francisco Puig, al regimiento de España; don Carlos Leret, al del Serrallo; don Francisco Delgado, a la reserva de Orotava, y don Francisco Baldeón, a la de Las Palmas.

Comandantes: Don Manuel de Pazos, al regimiento de Valencia; don Diego Vega Montes, al de Soria; don Miguel García Cortés, al de Isabel la Católica; don Pedro Alarez, al de Cuenca; don Luis Varela Sáez, al de Isabel la Católica; don José Claudio, al de La Corona; don Heitor Lozano, al de Bailén; don Cayetano Gómez de Travesedo, a la zona de Cádiz; don Francisco Clemente, a la de Almería; don José Bento, a la caja de Cangas de Ons; don Leopoldo Aparicio, a la de Valencia; don Domingo Abad, a la caja de Vigo; don Julio Serra, a la de Alcira; don Eduardo Jaudenes, a la de Logroño; don Manuel Servet, a la reserva de Logroño; don Adolfo Lodos, a la de Algeciras; don Ramón Somoza, a oficial mayor de la comisión mixta de Lugo; don Pablo López Unzueta, a juez de causas en la sexta región; don Felipe Azcona, al regimiento de Alcantara; don Juan Roji, a la caja de Villafraanca; don Francisco Jiménez, a la de Pontevedra.

Don Alberto Ferrer, al regimiento de Albuera; don Enrique Manzano, al de Burgos; don Virgilio Garán, al de Bailén; don Antonio Sánchez Paredes, a la zona de Betanzos; don Félix Prat, a la caja de Soria; don José Delgado, a la reserva de Lorca; don Pedro Royra, a la de Olot; don Pedro Galisteo, a la de Almería; don José Pérez Maldonado, a la de Vinaroz; don Angel Díaz Deleyto, de oficial mayor de la Comisión mixta de Almería; don Juan Jiménez Ruiz, a la reserva de Calatayud; don José García Salvador, al regimiento de Cerinola; don Felipe Serrano Tabares, al del Serrallo; don Enrique Rodríguez Tajuero, al batallón Cazadores de Segorbe, y don Aureliano Sanz, al de Figueras.

Capitanes: Don Laureano Goizuela, al regimiento de Zamora; don Ramón Morales, al de Garelano; don Federico Lubián, al de La Lealtad; don Antonio Escoda, al de Almansa; don Ricardo Salinero, al de Cádiz; don Carlos Girón, al de Isabel II; don Enrique Martínez, al de Vad Ras; don Angel Angosto, al de Sevilla; don Juan Gortazar, al de Vergara; don Adolfo Hernández López, al de Covadonga; don Luis Senra, al de Galicia; don Mateo Castillo, al de Valencia; don José García Escamez, al de Cádiz; don Carlos Octavio de Toledo, al del Infante; don Luis Pavia, al de Otumba; don José Cañada, al de Mallorca; don Manuel Cocco, al de Borbón; don Juan Castañón, a la caja de Gijón; don José María Córdoba, a la de Lorca, y don José Castro, a la de Gijón.

Don José Arévalo, a la caja de Soria; don Fructuoso Prendes, a la de Astorga; don Francisco Múgica, a la de Almería; don Carlos Pérez Garcho, a la de Santander; don Vicente Dolz, a la de Castellón; don Maximiano Albarrán, a la de Avila; don Ricardo Gómez Zamallos, a la de Valladolid; don Jacobo Roldán, a la de Torrelavega; don Enrique López Piña, a la de Hellín; don Pablo Díaz Calvo, a ayudante de la plaza de Zaragoza; don Sebastián Pumerola, al regimiento de Tetuán; don José Montero, al de España; Miguel Pérez del Castillo, al de San Quintín; don Enrique Ayaral, al de Cuenca; don Federico Negro, al batallón de Cazadores de Reus; don Antonio García Barreiro, al regimiento de Pavia; don Juan Ollero, al de España; don José Cuesta y don Agustín Gil, a disponible en la primera región y Escuela Superior de Guerra; don Emilio Blanco, a la caja de Plasencia; don Manuel Escrbano, al regimiento de Las Palmas; don Rafael Perelló, al de Palma; don Jorge Fúster, al de Inca; don Rafael Buenaño, a la caja de Gran Canaria; don Luis Martín, a la de Inca; don Rafael Valcarce, al regimiento de Cerinola; don Angel Sánchez Noe, al de Melilla; don Mariano Lobo, al de Africa; don Miguel Rodríguez Fonseca, a la Oficina Central de Asuntos indígenas de Melilla; don Manuel Salvador, al batallón de Cazadores de Llerena; don José Palacios, al de Madrid; don José Vidal, al regimiento de Ceuta; don Juan

Fernández, al del Serrallo; don Manuel González Adalid, al batallón Cazadores de Las Navas; don Pedro Villamandos, a la zona de Tenerife; don Domingo Gómez Zaracidal, a la caja de Tenerife; don Fermín Navarro López, al regimiento de Asia. Capitanes Escala reserva: D. Anastasio Peña, a la reserva de Soria; don Joaquín Seva, a la de Orense; don Carlos Bourman, a la de Villafraanca, don Francisco Ruiz, a la de Madrid; don Elviro de Juan Santamaría, a la de Avila; don Manuel Martínez Troitero, a la de Tarancón; don José Pabón, a la de Tafalla; don Antonio Fontenla, a la de Pravia; don Pelegrín Cascallar, a ayudante de la plaza de Zelúa.

Tenientes: D. Manuel Enriquez Rozas, al regimiento de Zamora; don Luis González Mata, al de Zaragoza; don Gregorio Gómez Caminero, al batallón Cazadores de Mérida, y don Julio Mejón, al regimiento de Navarra.

Don Tomás Ausín, al regimiento de Zaragoza; don Juan Navarro, al de Burgos; don Leopoldo Delgado Saavedra, don Rafael Martínez Esteve y don Federico Galbis a las fuerzas de policía indígena de Ceuta; don Manuel Patiño, a las de Melilla; don Eduardo Arredonda, al regimiento de Ceuta; don José Ferrer y don Juan Morante, al de Cerinola; don Diego Casale, al de Melilla; don José Sanz, al de Ceuta; don Francisco Santiso y don José Lucena, al del Serrallo; don Angel Domenech y don Carlos Gordón, al de Africa; don Julio Ferrer, al del Serrallo; don Eugenio Bonelli, al del Serrallo; don Salvador Villarroya, don Luis Terol y don Juan Tapioles, al batallón Cazadores Figueras; don Angel González Rubio, al de Ciudad Rodrigo; don Santiago Lozano, al de las Navas; don Manuel Santamaría, al de Chiciana; don Joaquín Zariaga, al de Llerena; don Ernesto Navarrete, al cuadro de Larache; don Lafael García Valiño y don Julio Anrich al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán; don Rafael de Vega y don José Sotelo al grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta.

Tenientes (E. R.): don Basilio Andrés, a la caja de Oviedo; don Pedro Ridao a la de Almería; don Alberto Guinea, a la reserva de Olot; don Juan Gómez a la de Pravia; don Florentino Lejaraga a la de pravia; don Simón Soria, a la reserva de Betanzos; don José Belli, a la reserva de Betanzos; don Enrique Serrano, a la caja de Cieza; don Silvestre Aicázar, al cargo de segundo ayudante de la Plaza de Jaca, don Valeriano Pérez Muñoz, a la caja de Cangas de Ons; don Vicente Lledo a las fuerzas de Policía indígena de Melilla, y don Francisco de Gregorio a la oficina central de asuntos indígenas de Melilla.

Alféreces: Don Lucido Cano, al regimiento de San Fernando; don Benito Maristany, al de San Fernando; don Gustavo Fernández Escudero, al regimiento de Africa; don Antonio Souto, al de San Fernando; don Rodolfo Chacel, al batallón de Cazadores de Figueras; don Fernando García López, al de Arapiles; don Fernando Hernández Alvaro, al regimiento de San Fernando; don José Gistau, al del Serrallo; don Rafael Casanueva, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo; don Manuel García Rico, al de Arapiles; don Enrique Urreta, al de Llerena, don Ricardo Burgete, al de Talavera, don Manuel Sidrach, al de Talavera; don Enrique Pórras, a las Fuerzas de Policía indígena de Melilla; don Andrés Sánchez Pérez, al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Tetuán.

Alféreces (E. R.): Don Francisco de las Heras, a la reserva de Utrera; don Gabriel Martínez Esclapez, a la de Antequera; don Enrique Sánchez García, a la de Madrid; don José Tejero, al regimiento del Principe; don Maximino Barrio, al de Toledo; don Aniano Cadiñanos, a la reserva de Oviedo.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles D. César Fernández, a Cazadores Albuera; don Germán León, al cuarto establecimiento Remonta.

Comandantes: D. Matías Escalera, a juez instructor de la quinta región; don Manuel Maroto, ascendido, de Cazadores de Alfonso XIII, al mismo; don José Secades, a la Capitanía general de la octava región; don Luis Salas, a Cazadores de Talavera; don Diego Pinzón, a Cazadores de Lusitania; don Cesáreo del Villar, a la Junta provincial del censo de Soria; don Carlos Caballero, a Dragones de Santiago; don Eduardo Lizarza, al de Montesa; don Valentín de Verástegui, al 12.º Depósito reserva; don Félix Riaño, al séptimo; don Luis Rodríguez Campomanes, a Húsares de Pavia; don Julián Villar, a Lanceros de Farnesio y don José Bermúdez de Castro, a Lanceros de Sagunto.

Don Eugenio Rodríguez Solano, a Lanceros de la Reina; don Leonardo Ibarra, al de España; don Luis Morales de Castilla, al del Principe; don Juan Muñoz García, a cazadores de Castillejos; don Filiberto Ramírez Huelves, al de María Cristina; don Francisco Fuentes, al de Alfonso XII, don Alfredo Cifrián, a Lanceros del Rey; don Pablo Jevonjis, a cazadores de Alfonso XIII; don Juan Ramírez de Dampierre, a Húsares de la Princesa; don Emilio Sánchez García, a Lanceros de la Reina; don Constancio Jiménez, a el de Tetuán; don José Pardo, al de Treviño; don Mariano Medina, al de Almansa.

Capitanes: Don Pablo Martín a Lanceros de Borbón; don Manuel Moral a Dragones de Santiago; don Antonio García de la Vega, a disponible en la primera región; don Bernardino Sánchez, a Dragones de Santiago; don Carlos Rodríguez Sagies, al primer depósito de reserva; don Manuel Álvarez Maldonado, al primer depósito de reserva; don José Cortés al segundo establecimiento de Remonta; don Bernabé Rico, al segundo; don José Martínez de Baños, al de Lanceros del Principe; don José Granados, al pel Rey. Don Luis Alvarez Estrada, a Lanceros del Principe; don Emilio Zurita, a Cazadores de Lusitania. Don Emilio Gutiérrez de la Torre, a Cazadores de María Cristina; Enrique Coello, al segundo depósito de sementales; don

Ramón de Salas, a Lanceros del Rey; don Rafael de las Morenas, a Dragones de Montesa.

D. Jaime de Oeza, al regimiento de Villarrobledo; don Ramón Calvo al de Alfonso XIII; don José Ligués, al de Calatrava; don Juan Forcada, al de Talavera; don Emilio López de Letona, a disponible en la primera región; don Benjamín García, a la Capitanía general de la octava región; don Juan Ayza, al regimiento dragones de Montesa; don Eduardo del Rincón, a Cazadores de Talavera; don Enrique Oconor, al de Tetuán; don Manuel López Pascual, a la Sección de Contabilidad de la Capitanía general de la cuarta; don Arcadio Díaz Salvador, a la de la séptima región.

D. Eduardo Pérez Ortega, al regimiento de Cazadores de Talavera; don Julio Ingunza, a la Capitanía general de la segunda región; don Rogelio Garrido y don Alvaro Pita de Veiga, al tercer establecimiento de Remonta.

Don Simón Pérez Alvarez y don Jenaro Carvajal, a disponible en la primera; don Luis Lerdo y don Enrique Fernández Rodríguez, a disponible en la segunda región.

Tenientes: Don Antonio Román, al primer Establecimiento de Remonta; don Felipe Páramo, al tercero; don Rafael Obispo, a Cazadores Castillejos; don Miguel Ramírez de Esparza, al Establecimiento de Remonta de Larache; don Isidro Serrate, a Cazadores de Alcantara; don Julián de Olivares, al de Taxdir; don Gregorio Ferrer, a Cazadores de Tetuán; don Enrique Hernández, al de Castillejos; don Emilio Medina y don Fernando Bernádez, al de Tetuán.

Alférez, don Francisco Santonja, a Cazadores de Vitoria.

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles: don Enrique Alvarez y Zueco, a la Comandancia del Arma de Barcelona; don Francisco León Garabito, al séptimo de Artillería ligera; don Pedro Méndez, al parque de Segovia; don Joaquín Gay, a la Maestranza de Barcelona; don Joaquín Gener, a la segunda sección Escuela Central de Tiro; don José Cuenca, a la fábrica de Trubia; don José Marqués, a disponible en la tercera región.

Comandantes: Don Policarpo Echevarría, a la Comandancia de Barcelona; don Manuel Valenzuela, al noveno de Artillería ligera; don Mario Sánchez, al quinto; don Carlos Lozano, a la Comisión investigadora de la industria civil de la tercera región; don José Fernández, al Depósito de armamento de Jaca; don José Lopera, al noveno Depósito de reserva; don Francisco Lorente, al segundo batallón de posición; don Vicente Abreu, al tercero de Artillería ligera, don Angel Palacios, al 10.º batallón de posición; don Juan Uceña, a la Comandancia de Larache; don Ricardo Escuin, a la de Ceuta; don Guillermo Adán, al regimiento mixto de Ceuta, y don Froilán Méndez de Vigo, ascendido, de supernumerario, continúa.

Cuerpo Jurídico

Destinos.—Tenientes auditores de primera: D. Pedro Alvarez, a la Fiscalía de la octava región; don Agustín Salmerón, la Auditoría de la sexta, y tenientes auditores de segunda: don José Bastos, a la Fiscalía de la sexta, y don Gonzalo Zarranz, a la de la cuarta.

Clero Castrense

Destinos.—Capellanes segundos: Don Marcelino Bertol, a Cazadores de Reus; don José Pérez Soriano, al hospital de Valencia; don Joaquín Prieto, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla; don Luis León, a la plaza de Alhucemas, y don Benito Talegón, al hospital militar de Arica.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia

Se autoriza para fijarla en esta Corte al general de brigada D. José de Lössada y Canterac, conde de Casa Canterac.

Ayudante

Se dispone que se aumenten a dos, eventualmente, el número de ayudantes de campo del comandante general de Larache, y nombrando para este nuevo cargo al comandante de Caballería don Gabriel Benito.

Se nombra ayudante del general don Ramón Rexach al comandante de Artillería don Angel Palacios; del general don Manuel Torres Escarza, al teniente coronel de Infantería don Crescencio Morate; del capitán general de la octava región, al comandante de Artillería don Fernando Patiño, y del intendente militar don José Márquez, al comandante de Intendencia don Francisco Jiménez.

Cesa de ayudante de campo del general don Agustín Cascajares, el comandante de Ingenieros don Antonio Notario, y del intendente militar don José Márquez, el comandante de Intendencia don Fernando Pérez Mayorga.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente médico don Ignacio Fernández de Castro.

Retiros

Se concede el retiro al capitán guardia-alabardero, don Toribio Basurto y a un archivero tercero y dos oficiales primeros del Cuerpo de Oficinas Militares.

Destinos

Destinase a Cazadores de Calatrava al comandante de Caballería don José Gralía Stein.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de profesores de Equitación y de suboficiales, brigadas y sargentos de Caballería.

Pasa a reemplazo el capitán de Caballería don Fernando de Aguilera.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Caballería don José Chinchilla.

Pensión de cruces

Se concede al sargento de Infantería don Francisco Guerrero pensión por acumulación de cruces del Mérito Militar.